

(2) Nombre y código de identificación		(3) Usos Previstos								(9) Prestaciones declaradas
Código de identificación	Identificación del producto	EN 12620 (a) (*)	EN 13139 (b)	EN 13043 (c)	EN 13242 (d)	EN 13450 (e)	EN 13383-1 (f)	EN 13055-1 (g)	EN 13055-2 (h)	
03019	Arena 0-2 Machaqueo (CE 0/4) Ladra	x								Ver página(s) adjunta(s) idéntica(s) al marcado(s) CE
03001	Arena 0-2.5 (Fina) (CE 0/4) Ladra	x	x							
03002	Arena 0-6 (Gruesa) (CE 0/4) Ladra	x	x							
03003	Grava 5-12 (CE 1/14) Ladra	x								
03004	Grava 10-25 (CE 8/22) Ladra	x								
03135	Arena 0-6 Acarreo (CE 0/4) Ladra	x	x							
03118	Arena 0-4 Tabicar (CE0/4) Ladra	x	x							
(*) Excepto para pavimentos de hormigón										
(a) EN 12620: 2002 + A1: 2009 – Áridos para hormigón (b) EN 13139: 2002 y EN 13139:2002 / AC: 2004 – Áridos para morteros (c) EN 13043: 2002 y EN 13043:2002 / AC:2004 – Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas (d) EN 13242: 2002 + A1: 2007 – Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes (e) EN 13450: 2002 + AC: 2004 – Áridos para balasto (f) EN 13383-1: 2002 y EN 13383-1:2002 / AC 2004 – Escollera. Parte 1: Especificaciones (g) EN 13055-1: 2002 y EN 13055-1:2002 / AC: 2004 – Áridos ligeros. Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado (h) EN 13055-2: 2004 – Áridos ligeros. Parte 2: Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas										

(4) Nombre y dirección de contacto del fabricante y de la planta de tratamiento	ERIMSA Mina Ladra Carretera Nacional VI, km 524.4 27323 Begonte (Lugo)
--	---

(6) Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones: Sistema 2+

(7) El Organismo Notificado OCA Instituto de Certificación S.L.U. nº 2375 ha emitido el certificado de conformidad del control de producción en fábrica N°. 2375/CPR/19/4064, de fecha 29/04/2019, según el sistema 2+, tras haber realizado la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica, así como la vigilancia, la supervisión y evaluación continuas del control de producción de la fábrica.

(9) Las prestaciones declaradas se recogen en las fichas adjuntas que son idénticas al marcado CE.

(10) Las prestaciones del (de los) producto(s) identificado(s) en los puntos (1) y (2) (ver tabla superior) son conformes con las prestaciones declaradas en (9) (información anexa en las páginas siguientes).

- La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

José Antonio Valencia

La Coruña a 13/04/2023

Director General

